

INDICE GENERAL



PROLOGO Pág. 19

PRIMERA PARTE

CONSTITUCION DE 1978 Y TRANSFORMACION POLITICA ESPAÑOLA

A. TRANSICION POLITICA. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

CAPÍTULO I: LA SINGULARIDAD DEL PROCESO CONSTITUYENTE ESPAÑOL 25

- I. PRELIMINAR. CONSTITUCIÓN A LA ESPERA 25
- II. ESPAÑA A LA BÚSQUEDA DE SU CONSTITUCIÓN POLÍTICA 26
- III. ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL Y OPINIÓN PÚBLICA 30
- IV. IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL 33
- V. CONSTITUCIÓN Y CONSENSO POLÍTICO-SOCIAL 36

CAPÍTULO II: DERECHO POLITICO Y TRANSFORMACION POLITICA ESPAÑOLA 39

- I. ACTUALIDAD E INTERÉS DEL TEMA 39
- II. INICIO Y CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO 41
- III. EL DERECHO POLITICO ANTE EL RETO DEL CAMBIO POLITICO 44
- IV. EL RECIENTE CAMBIO POLITICO ESPAÑOL VISTO DESDE EL DERECHO POLITICO 46
- V. PROFESORES DE DERECHO POLITICO Y RECIENTE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA 55
- VI. CONCLUSIÓN 60

CAPÍTULO III: LA CONSTITUCION COMO COMENTARIO Y LA NUEVA REALIDAD CONSTITUCIONAL 62

- I. APARICIÓN Y SENTIDO DEL COMENTARIO CONSTITUCIONAL 62
- II. ESENCIA DEL COMENTARIO CONSTITUCIONAL 65
- III. CLASES DE COMENTARIOS CONSTITUCIONALES 67
- IV. CONSTITUCIÓN DE 1978 Y COMENTARIO CONSTITUCIONAL 68
- V. CONCLUSIÓN 71

CAPÍTULO IV: CONSTITUCION, REALIDAD CONSTITUCIONAL Y TRANSFORMACION POLITICA ESPAÑOLA 73

- I. IMPORTANCIA DEL TEMA 73
- II. UBICACIÓN DE LA REALIDAD CONSTITUCIONAL 74
- III. CONCEPTO DE REALIDAD CONSTITUCIONAL 78
- IV. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD CONSTITUCIONAL 80
- V. EFECTOS DE LA REALIDAD CONSTITUCIONAL SOBRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL 82

CAPÍTULO V: EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO DERECHO ADMINISTRATIVO 83

- I. PROPÓSITO 83
- II. ¿CRISIS DE LA DOGMÁTICA CONSTITUCIONAL EN ESPAÑA? 84
 - 1. Necesidad de la dogmática constitucional 84
 - 2. Dogmática constitucional e ideología 86
 - 3. Dogmática constitucional e intereses concretos 87
 - 4. Naturaleza de las normas constitucionales. Sus funciones 90
 - 5. El florecimiento del Derecho constitucional en España a partir de 1977 93
- III. LA «INVASIÓN ADMINISTRATIVA» DEL DERECHO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL 94
 - 1. Elogio de los administrativistas españoles por su aportación al Derecho constitucional 94
 - 2. Crítica del profesor García de Enterría a los profesores de Derecho político 95
 - 3. Crítica de la crítica del profesor García de Enterría a los profesores de Derecho político 97

IV. LA «IDEOLOGÍA CONSTITUCIONAL» DEL PROFESOR GARCÍA DE ENTERRÍA	101
1. El profesor García de Enterría como «jurista oficial» de la democracia española	101
2. El método «jurídico-constitucional» del profesor García de Enterría	102
3. Consideraciones inexactas del profesor García de Enterría sobre el Derecho constitucional	112
4. «Ideología constitucional» del profesor García de Enterría	118
CAPÍTULO VI: LA «INGENIERIA CONSTITUCIONAL» COMO SECTOR EXPERIMENTAL DE LA POLITICA CONSTITUCIONAL	124
I. EL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA INGENIERIA CONSTITUCIONAL	124
II. LUGAR DE LA INGENIERIA CONSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LA TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN	129
III. OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA INGENIERIA CONSTITUCIONAL	132
IV. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 E INGENIERIA CONSTITUCIONAL	133
<i>B. CONSTITUCION Y DINAMICA CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS E INTEGRACION POLITICA</i>	
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES Y LA PERMANENCIA DE LA CONSTITUCION FORMAL	137
I. EL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN EXAMINADO DESDE LA TENSIÓN PERMANENCIA-CAMBIO	137
II. CONSTITUCIÓN EN SENTIDO FORMAL Y EN SENTIDO MATERIAL E INCOMPRESIÓN DE LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES	146
III. LA LEY COMO EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR	155
IV. EL DERECHO CONSTITUCIONAL CONSUETUDINARIO	156
CAPÍTULO II: LA CRISIS DEL CONCEPTO FORMALISTA DE CONSTITUCION Y SU CONSIDERACION COMO ESTRUCTURA REAL. LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES	158
I. IMPORTANCIA DE LA REALIDAD CONSTITUCIONAL	158
II. VALOR DE LA NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL	162
III. TEORÍA DE LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA POR LA BAND Y JELLINEK	163
IV. CONTRIBUCIÓN DE J. HATSCHEK	166
V. EL PROBLEMA EN LA DOCTRINA FRANCESA E ITALIANA	168
VI. REFERENCIA A LOS AUTORES ESPAÑOLES	176
VII. NATURALEZA, CARACTERES, CLASES Y CONSECUENCIAS DE LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES	179
VIII. EL FACTOR TIEMPO EN LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES Y LA POLÍTICA CONSTITUCIONAL	187
IX. CONTRIBUCIÓN DE HSÜ DAU-LIN AL TEMA DE LAS MUTACIONES CONSTITUCIONALES	194
a) Imperfección de los preceptos constitucionales respecto a la necesidad de la vida estatal y elasticidad de sus normas	195
b) Autofinalidad del Estado en su cualidad de objeto regulado jurídicamente por su Constitución	195
c) Limitación de la Constitución respecto a su efectividad, según las fuerzas y garantías que le son immanentes	196
X. POSICIÓN DE KARL LOEWENSTEIN	204
XI. POSICIÓN DE CARLOS ESPOSITO	207
XII. MUTACIONES CONSTITUCIONALES PRODUCIDAS POR MEDIO DE LA LEGISLACIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN	209
CAPÍTULO III: FORMALISMO Y SUSTANCIALISMO, UNA DISPUTA PERMANENTE EN EL ESTUDIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL OCCIDENTAL. ANALISIS DEL PROBLEMA SOCIALISMO Y CONSTITUCION A LA LUZ DE LA MENCIONADA TENSION	224
I. UN TEMA METODOLÓGICO RECURRENTE: SUBSTANCIA Y FORMA EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL	224
1.º) La formación conceptual del Derecho constitucional. Formalización de fenómenos y relaciones político-sociales	224
2.º) Función de los periodos constituyentes clásicos en la formación de los conceptos constitucionales en Estados Unidos y Francia	228
3.º) Función de los periodos constituyentes clásicos en la formación de los concep-	

tos constitucionales. Alemania, el movimiento del Vormärz. El Imperio guillermino	231
4.º) Función de los periodos constituyentes clásicos en la formación de los conceptos constitucionales. La República de Weimar	238
II. UN TEMA HISTÓRICO QUE SE ACTUALIZA: SOCIALISMO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	250
1.º) La permanente crítica socialista al formalismo constitucional y el concepto progresista de Constitución sustancial	250
2.º) Un tema candente con proyección futura. Constitución y socialismo	252
3.º) Interés de la polémica Lavagna-Rescigno sobre la compatibilidad de la Constitución italiana y el socialismo para la doctrina y práctica del Derecho constitucional español	256
CAPÍTULO IV: LOS TÍTULOS PRELIMINAR Y PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	258
I. SIGNIFICADO DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN	258
II. LUGAR DEL TÍTULO I EN LA CONSTITUCIÓN	268
III. DIRECTRICES IDEOLÓGICAS DEL TÍTULO I	275
IV. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA	281
CAPÍTULO V: DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES COMO SIMBOLOS Y COMO ELEMENTOS DE LA INTEGRACION ESTATAL	297
I. PROPÓSITO	297
II. DECLARACIONES DE DERECHOS Y SIMBOLOGÍA POLÍTICA	298
III. ALCANCE SIMBÓLICO, CULTURAL, INTEGRADOR Y TRANSFORMADOR DEL TÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931	302
IV. DEFECTOS DE LA PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931. CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL DE LA SEGUNDA REPÚBLICA	304
V. ALCANCE SIMBÓLICO, CULTURAL, INTEGRADOR Y TRANSFORMADOR DEL TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL ESPAÑOLA	307
CAPÍTULO VI: EL ETERNO RETORNO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LA CONVIVENCIA JUSTA Y PACÍFICA, CON ARREGLO AL DERECHO, DE LOS ESPAÑOLES	310
I. INTRODUCCIÓN	310
II. IMPORTANCIA DEL TÍTULO I DE NUESTRA CONSTITUCIÓN	311
III. CONCLUSIÓN	317
CAPÍTULO VII: PERSONA, DERECHOS FUNDAMENTALES Y PLURALISMO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	318
I. INTRODUCCIÓN	318
II. CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LA PERSONA HUMANA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	318
1) Referencias constitucionales a la persona y alcance de cada una de ellas	318
2) Concepto y función de la persona humana que se desprenden de la Constitución	319
a) La persona en su dimensión axiológica	319
b) La persona en su dimensión vital	321
c) La persona como ser libre	321
d) La persona «uti socius»	322
e) La persona como ciudadano participante	323
f) La persona y la propiedad	323
g) La persona como «homo faber»	324
h) Cabe hablar de la persona, del hombre, como consumidor	324
i) La persona y el contenido esencial de sus derechos	325
III. EL PLURALISMO COMO VALOR CONSTITUCIONAL. SU RELACIÓN CON LA PERSONA	326
1) Concepto de pluralismo político-social	326
2) Dimensión axiológica del pluralismo político-social	327
3) Interrelaciones persona-pluralismo	328
IV. CONCLUSIÓN	328
CAPÍTULO VIII: EL VALOR CONSTITUCIONAL DE LA IGUALDAD Y LA CONDICIÓN FEMENINA	330
I. LOS TÉRMINOS DE LA CUESTIÓN	330
1. Carácter «masculino» del Estado y de su ordenamiento constitucional	330

2.	Subestimación jurídico-política de la condición femenina	334
3.	Sobre la conciliación del valor constitucional de la igualdad y la condición femenina	335
II.	LA CONDICIÓN FEMENINA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	336
1.	Predominio masculino en la elaboración del texto constitucional. Falta de referencia a la condición femenina	336
2.	Condición femenina e igualdad formal	339
3.	El valor constitucional de la igualdad, la igualdad sustancial y la condición femenina	341
4.	La Institución de la Corona y la condición femenina	344
III.	CONCLUSION	345

PARTE SEGUNDA

CONSTITUCION DE 1978 Y TRANSFORMACION SOCIAL ESPAÑOLA

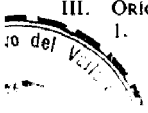
CAPÍTULO I:	NORMA CONSTITUCIONAL DE APERTURA Y TRANSFORMACION SOCIAL	349
I.	EL ARTICULO 1.º COMO NORMA DE APERTURA CONSTITUCIONAL	349
II.	LA NORMA DE APERTURA, PERPETUA RE-FUNDACIÓN DEL ESTADO	351
III.	ARTÍCULO 1.º Y FÓRMULA POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN	353
IV.	EL ESTADO COMO ESTADO DE CULTURA	354
V.	EL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	356
VI.	CONEXIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO. INTENTO DE REDUCCIÓN DE ANTINOMIAS CONSTITUCIONALES	360
VII.	LOS VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL	363
VIII.	ORDENAMIENTO JURIDICO-CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	368
IX.	REDUCCIÓN DE LA ANTÍTESIS SOBERANÍA POPULAR-SOBERANÍA NACIONAL POR EL ARTÍCULO 1.º,2	370
X.	ORIGEN DE LOS PODERES DEL ESTADO	375
XI.	LA FORMA POLÍTICA DEL ESTADO ESPAÑOL EN CUANTO SÍNTESIS CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIONES, DISTINCIONES Y CLASIFICACIONES DOCTRINALES	379
XII.	ALCANCE INTERPRETADOR, INTEGRADOR Y TRANSFORMADOR DE LA CONSTITUCIÓN EJERCIDOS POR EL ARTÍCULO 1.º DE LA CONSTITUCIÓN	384
XIII.	ARTÍCULO 1.º Y BLOQUE CONSTITUCIONAL	391
CAPÍTULO II:	SOCIALISMO Y DERECHO CONSTITUCIONAL. CONSTITUCION DE 1978 Y SOCIALISMO	394
I.	JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	394
II.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA: PASADO Y PRESENTE DEMOLIBERALES: PRESENTE Y FUTURO SOCIALISTAS	394
1.	Continuidad, riesgo y ruptura de la doctrina y textos constitucionales occidentales	394
2.	Origen revolucionario de los conceptos constitucionales. Estabilización y formalización de la doctrina y praxis constitucionales	398
III.	CRÍTICA SOCIALISTA DEL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN Y DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL DEMOLIBERAL	400
1.	Precedentes	400
2.	El «desencantamiento» liberal	401
3.	Comienzos del realismo constitucional: Lassalle	402
4.	Aportación centroeuropea e italiana al realismo constitucional	404
5.	Sociologización del concepto y de la teoría de la Constitución	405
IV.	EL CONCEPTO SOVIÉTICO DE CONSTITUCIÓN	409
1.	Radicalización racionalista del Derecho constitucional	409
2.	Concepto y función de la Constitución según la doctrina soviética	410
V.	CONCLUSIÓN	414
1.	Valor de la crítica socialista de la Constitución y de la doctrina constitucional demoliberal	414

2. Porvenir socialista	415
3. Constitución de 1978 y Socialismo	416
CAPÍTULO III: CONSTITUCION-SOCIALISMO-CAMBIO POLITICO-SOCIAL	417
I. SIGNIFICADO DEL TRINOMIO PROPUESTO	417
II. IMPORTANCIA Y ACTUALIDAD DEL TEMA	417
1. A una cosmovisión completa, como la socialista, no escapa la relevancia de la Constitución y del cambio político-social	418
2. Interés de la atención presentada por ambos tipos de socialismo al concepto y funciones de la Constitución escrita	419
3. Actualidad y significado del tema	421
III. APUNTES SOBRE LA TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN DEL SOCIALISMO REALIZADO	422
1. Interés de la cuestión	422
2. Ideas básicas sobre el constitucionalismo del socialismo realizado	424
IV. CONSTITUCIÓN DE 1978 Y TRANSFORMACIÓN POLÍTICO-SOCIAL ESPAÑOLA	426
1. Significado del triunfo electoral socialista	426
2. Análisis del fenómeno político del cambio. El objetivo utópico de la transformación	429
V. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 NO SÓLO INSTITUCIONALIZA EL CAMBIO COMO ALTERNANCIA Y COMO REFORMA CONSTITUCIONAL, ADEMÁS ENCAUZA LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICO-SOCIAL	433
1. ¿Puede un gobierno socialista aplicar su programa dentro del marco constitucional?	433
2. Sociedad democrática avanzada y cláusula transformadora de la Constitución	439
CAPÍTULO IV: CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA	441
I. SIGNIFICADO DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN	441
1. Alcance de la expresión constitucional «sociedad democrática avanzada»	441
2. Primera aproximación al significado de «sociedad democrática avanzada»	442
II. VALOR JURÍDICO DEL PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978	443
1. Decisiones políticas	444
2. Preámbulo y forma política de la Constitución	446
III. ANÁLISIS JURÍDICO-POLÍTICO DE LA DECISIÓN «SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA»	447
IV. ¿PERMITE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 LA TRANSFORMACIÓN IMPLÍCITA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU PREÁMBULO?	450
V. CONTENIDO ÉTICO DE LA SDA	460
VI. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA Y ARTÍCULO 9.2	461
VII. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA Y ELEMENTOS REPRESENTATIVOS Y PLEBISCITARIOS	462
VIII. CONCLUSIÓN	473
A) Excurso sobre la propiedad privada	474
B) El Derecho constitucional liberal y la propiedad privada	474

PARTE TERCERA

OPERADORES JURIDICO-POLITICOS
DE LA TRANSFORMACION SOCIAL ESPAÑOLA

CAPÍTULO I: LA CORONA Y LA TRANSFORMACION POLITICO-SOCIAL ESPAÑOLA ...	481
I. EL TEMA	481
II. EL TRATAMIENTO FORMALISTA DE LA CORONA Y DE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA	482
1. Preliminar	482
2. Formalización de la institución monárquica por el vigente texto constitucional	483
3. Conclusión que se desprende del epígrafe anterior	487
4. Exposición de la cuestión por la doctrina española	488
III. ORIGENES Y SIGNIFICADO DE LA CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL	493
1. Orígenes tradicionalistas del concepto de Constitución sustancial	493
a) Prenotandos	493
b) El concepto de Constitución sustancial en Joseph de Maistre y en el vizconde De Bonald	496



c) La transición al concepto progresista de Constitución sustancial: Lorenz von Stein	499
2. La ruptura del formalismo y de la «hipocresía» constitucional. La apertura al concepto progresista (transformador) de la Constitución: Ferdinand Lassalle	501
3. La configuración académica del concepto de Constitución sustancial	504
IV. LA CORONA COMO ELEMENTO DE LA CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL ESPAÑOLA	507
1. la corona como institución	507
2. El Rey, como operador político	509
3. La corona y la transformación político-social española	511
CAPITULO II: EL PLURALISMO POLITICO-SOCIAL DE 1978 Y LA CONSTITUCION SUSTANCIAL	514
I. ESENCIA DEL PLURALISMO POLITICO-SOCIAL	514
II. PLURALISMO Y MOVIMIENTOS POLITICOS	517
III. PLURALISMO POLITICO-SOCIAL Y CONCEPTOS AFINES	527
IV. CONSTITUCIÓN DE 1978 Y PLURALISMO POLITICO-SOCIAL	533
V. PLURALISMO POLITICO-SOCIAL Y CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL	547
CAPITULO III: LA RELATIVIZACION CONSTITUCIONAL A LOS PARTIDOS POLITICOS	559
PRELIMINAR	559
I. SIGNIFICADO DE LA PROGRESIVA CONSTITUCIONALIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS	559
II. SIGNIFICADO DE LA RELATIVIZACION CONSTITUCIONAL A LOS PARTIDOS POLITICOS	561
III. CONCLUSIONES	563
CAPITULO IV: LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL	567
I. SIGNIFICADO Y ALCANCE DE LA CONSTITUCIONALIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS	567
II. PARTIDOS POLITICOS Y ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL	577
CAPITULO V: EL ARTICULO 6 DE LA CONSTITUCION DE 1978 Y LOS DIVERSOS ENFOQUES PARA SU ESTUDIO Y APLICACION	594
I. IMPORTANCIA DEL TEMA	594
1. Trascendencia de la constitucionalización de los partidos políticos en España	594
2. Ordenamiento constitucional y ordenamiento de los partidos. Consecuencias	595
II. DIVERSOS ENFOQUES PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DEL ARTICULO 6. EFECTOS	597
1. Naturaleza de las normas constitucionales. Aplicación al artículo 6	597
2. La norma sancionadora del ordenamiento pluralista partidario y la Constitución sustancial	599
3. Diversos enfoques para analizar el artículo 6 de la Constitución	602
III. INTERPRETACIÓN DEL ARTICULO 6 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS ARTICULACIONES MAS Y MENOS CONGRUENTES	604
1. La cuestión de las articulaciones constitucionales	604
2. ¿Articulaciones constitucionales incongruentes?	605
IV. PARTIDOS POLITICOS. DINÁMICA CONSTITUCIONAL Y MUTACIONES CONSTITUCIONALES	607
CAPITULO VI: EL PARLAMENTO Y SU FUNCION INTEGRADORA. LA CRISIS DEL PARLAMENTO: ARTICULACION TECNICO-JURIDICA, ANALISIS CIENTIFICO-POLITICO Y REAJUSTE DE INGENIERIA CONSTITUCIONAL	611
I. LA CRISIS DEL PARLAMENTO. FENÓMENO UNIVERSAL	612
1. La crisis del Parlamento, consecuencia de la crisis del Estado occidental	612
2. Aparición de nuevos e importantes operadores políticos y cambio del proceso de formación de la voluntad política nacional	616
3. Riesgos de mitificación de la crisis del Parlamento	621
II. INTENTOS DE RECUPERACIÓN DEL PARLAMENTO COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA CENTRAL	624
1. Examen del Parlamento desde un triple enfoque: a) técnico-jurídico; b) científico-político, y c) de ingeniería constitucional	624
2. El enfoque técnico-jurídico. Naturaleza. Ventajas e inconvenientes	626
3. El enfoque científico-político. Naturaleza. Ventajas e inconvenientes	628
4. El enfoque de ingeniería constitucional. Naturaleza. Ventajas e inconvenientes	630
5. Interdependencia de los enfoques citados y consecuencias que se desprenden	633

III. LA CENTRALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PARLAMENTO COMO OBJETIVOS PARA SUPERAR SU CRISIS	634
1. Aparición y significado del concepto centralidad del Parlamento	634
2. Desviaciones de la centralidad del Parlamento	639
3. Centralidad y funcionalidad del Parlamento: función de fijación de la orientación política; la fiscalización parlamentaria	647
IV. DIGNIFICACIÓN DEL PARLAMENTO Y OPINIÓN PÚBLICA	650
1. Dignidad y efectividad de las instituciones políticas	650
2. Dignidad del Parlamento y opinión pública	652
3. Las Cortes Generales como integradoras del Estado	654

PARTE CUARTA

ESTADO AUTONÓMICO Y TRANSFORMACION
POLITICO-SOCIAL ESPAÑOLA

CAPÍTULO I: CENTRALISMO, REGIONALISMO, FEDERALISMO: TRES PRINCIPIOS CONFIGURADORES DEL ESTADO CONTEMPORANEO	661
1. SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DEL TEMA	661
II. CONSIDERACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DEL TEMA	662
1. El Estado unitario o simple	662
2. Desconcentración y descentralización	663
3. Regionalismo y regionalización	664
III. CONSIDERACIÓN CIENTÍFICO-POLÍTICA DEL TEMA	666
1. Referencia al punto de vista sistémico	666
2. Paralelismo entre el formalismo técnico-jurídico y la abstracción sistémica respecto al tema centralismo-regionalismo-federalismo	672
IV. CONSIDERACIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DEL TEMA	673
1. Centralización, desconcentración, descentralización y autoritarismo	673
2. Regionalismo, nacionalismo, federalismo y opciones ideológicas	674
3. ¿Es la descentralización expresión de la democracia?	675
4. Centralismo-descentralización, federalismo y forma política	676
5. Estado unitario, Estado regional y Estado federal	677
6. Centralismo, regionalismo, federalismo en cuanto configuradores del Estado contemporáneo	679
CAPÍTULO II: EL ESTADO AUTONÓMICO: NATURALEZA JURÍDICA, PRESUPUESTOS IDEOLÓGICOS, ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	683
I. REFUNDACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTADO AUTONÓMICO	683
1. Cambio político y forma de Estado. Su incidencia en España	683
2. Obstáculos para establecer y configurar el Estado autonómico	686
3. Significado de la refundación del Estado para el establecimiento del Estado autonómico	688
II. NATURALEZA JURÍDICA DEL ESTADO AUTONÓMICO	689
1. El Estado autonómico en el cuadro clasificatorio de las formas del Estado	689
2. Estado autonómico, nacionalidades y regiones	694
III. PRESUPUESTOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO AUTONÓMICO	698
1. El pluralismo como postulado valorativo y elemento estructural del Estado autonómico	698
2. Elementos históricos e ideológicos del Estado autonómico	699
IV. ESTADO AUTONÓMICO Y ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	701
1. Estado autonómico y fórmula política de la Constitución	701
2. La cláusula transformadora de la Constitución	703
CAPÍTULO III: PENETRACION DE LA HISTORICIDAD EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL. EL ARTICULO 149,1,8.º Y LA DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA DE LA CONSTITUCION	705
I. CONSTITUCIÓN DE 1978, CONSTITUCIÓN SUSTANCIAL E HISTORICIDAD	705
1. Alcance y significado de la cuestión	705
2. La Constitución sustancial española clave para comprender la constitucionalización del derecho foral	709

3.	Significado y alcance de la formalización constitucional del derecho foral	718
II.	EL ARTICULO 149,1,8.º Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL MATERIAL	725
1.	Valor constitucional del Título preliminar del Código civil y derecho foral constitucionalizado	725
2.	Estructura y contenido del artículo 149,1,8.º y consecuencias de su dispositivo	729
3.	Ordenamientos forales y problemas de inconstitucionalidad	737
III.	CONCLUSIONES	739
CAPITULO IV: EL ESTADO AUTONÓMICO COMO PLURALIDAD INSTITUCIONAL INTEGRADA		741
I.	RASGOS GENERALES DEL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN	741
1.	Rasgos formales	741
2.	Rasgos sustanciales	744
3.	Penetración historicista en el Título VIII de la Constitución	746
II.	RE-FUNDACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTRUCTURA ENGLOBANTE DE UNA PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS-POLÍTICOS. EL ESTADO AUTONÓMICO EN CUANTO PLURALIDAD INSTITUCIONAL	749
1.	Consideración institucionalista e integradora del Estado autonómico	749
2.	Factores ideológicos y socioeconómicos en la integración del Estado autonómico	762
3.	Elementos valorativos que operan en el Estado autonómico como pluralidad institucional integrada	765
CAPITULO V: LA FORMA TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL COMO DESAFIO AL TRATAMIENTO DEL POSITIVISMO LEGALISTA		769
I.	LA CUESTIÓN EN LA DOCTRINA ESPAÑOLA: DIVERSOS INTENTOS DE DEFINICIÓN DEL ESTADO EN CUANTO FORMA TERRITORIAL	769
II.	ELEMENTOS FEDERALES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	772
CAPITULO VI: ALGUNOS PUNTOS CENTRALES DEL ESTADO AUTONOMICO		777
I.	INTRODUCCIÓN	777
1.	naturaleza y posición de las CC.AA.	777
2.	Naturaleza jurídica de los Estatutos autonómicos	781
3.	Naturaleza de los Estatutos de Autonomía según la categoría dogmática del acto complejo	785
4.	Los Estatutos de Autonomía según la categoría dogmática del acto complejo y la re-fundación del Estado	787
II.	PORVENIR DEL ESTADO AUTONÓMICO COMO PLURALIDAD INSTITUCIONAL INTEGRADA	797
1.	Un proceso indefinido, desde el principio y siempre «in fieri»	797
2.	El intento, fallido, de la LOAPA de desustanciar al Estado autonómico	798

PARTE QUINTA

ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO I: POLITICA Y JUSTICIA CONSTITUCIONALES. CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		805
I.	INTRODUCCIÓN	805
II.	POLÍTICA Y ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL	806
1.	Concepto de Política constitucional	806
2.	Política constitucional como ingeniería constitucional	808
3.	Política constitucional como cumplimiento de los valores constitucionales	810
III.	POLÍTICA Y JUSTICIA CONSTITUCIONALES	815
1.	Proliferación de los Tribunales Constitucionales. Entorno crítico	815
2.	Naturaleza y posición del Tribunal Constitucional en el ordenamiento jurídico fundamental	820
3.	Ingeniería constitucional y Tribunal Constitucional	826
4.	Tribunal Constitucional y Estado de Derecho	827
5.	Tribunal Constitucional y Estado social de Derecho	829
6.	Tribunal Constitucional y Estado democrático de Derecho	830
7.	Otras vertientes políticas de los Tribunales Constitucionales	833

IV. LA FÓRMULA POLÍTICA DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA	837
1. Derecho constitucional y fórmula política	837
2. El Tribunal Constitucional español visto desde la fórmula política	839
3. El Tribunal Constitucional como intérprete supremo del derecho y de la realidad constitucional	840
4. El Tribunal Constitucional y el Estado autonómico	842
5. Tribunal Constitucional y mutaciones constitucionales	843
6. Función magistral del Tribunal Constitucional	844
a) El Tribunal Constitucional adoctrina	845
b) El Tribunal Constitucional es constitucionalmente infalible	845
c) El Tribunal Constitucional es integrador	846
d) El Tribunal Constitucional es pieza capital para suscitar y difundir el sentimiento constitucional	846
 CAPÍTULO II: ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDEOLÓGICOS Y NORMATIVO-INSTITUCIONALES DE SU INTERRELACION	 847
1. PROPÓSITO	847
11. ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMO RESULTADOS DEL PROGRESO HISTÓRICO Y DE LA DECANTACIÓN IDEOLÓGICA	848
1) Genealogía del término y del concepto «Estado de Derecho»	848
2) Genealogía, ideología y contenido socioeconómico de la «judicial review»	857
111. CONEXIÓN NORMATIVO-INSTITUCIONAL ENTRE ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL	867
1. Estado de Derecho y Tribunal Constitucional en España	867
2. ¿Justicia constitucional como justicia administrativa?	872

